UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
AVENIDA INDEPENDENCIA S/N – CIUDAD UNIVERSITARIA TELEFONO 066-311854

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 007-2024-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 08 de enero de 2024

Vista la Solicitud con registro Nº 2378692 de fecha 27 de diciembre de 2023, presentado por la alumna Ana Lourdes PALOMINO MENDOZA, quien solicita licencia académica; y,

CONSIDERANDO:

Que, en mérito al Artículo 100° de la Ley Universitaria Nº 30220, inc. 100.11º, los alumnos que no pueden continuar con sus estudios por razones de trabajo o de otra naturaleza, pueden solicitar reserva de matrícula;

Que, mediante Solicitud con registro Nº 2378692 de fecha 27 de diciembre de 2023, la alumna Ana Lourdes PALOMINO MENDOZA, de la Serie 200, de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría, solicita licencia académica por el Semestre Académico 2024-I, por motivos de trabajo;

De conformidad al Estatuto y Reglamento General de la UNSCH vigente;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1º **CONCEDER** Licencia Académica por el Semestre Académico 2024-I, la alumna Ana Lourdes PALOMINO MENDOZA, de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría.

Artículo 3º **DERIVAR** la presente Resolución a la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría, para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Dr. PELAYO HILARIO VALENZUELA
DECANO

DISTRIBUCION:
VRAC
Interesada
Archivo